



Pablo Montes

Periodista



«Pasé dos días durmiendo en el suelo y no pude entrar a la Policía Nacional por menos de medio centímetro»

<https://www.youtube.com/watch?v=jP9W9-M8LI8>

Celia estudió criminología y decidió que quería convertirse en Policía Nacional. Tenía formación y motivación, pero le faltaba cumplir con un requisito que escapaba a su control: la altura o talla mínima que, en aquel momento era una causa de exclusión. Apenas un mes después de que a ella **le impidiesen presentarse a un examen porque medía 159,7 centímetros en vez de 160**, se suprimió esa exigencia. Ella empezó con este proceso hace ocho años, ha intentado acceder a la Policía Nacional y a la Guardia Civil y, aunque se confiesa “quemada” y agotada psicológicamente, asegura que lo seguirá intentando, aunque enfoque la preparación de otra manera.

La de Celia es la historia de una de las personas que resultan excluidas en las pruebas de acceso a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Así, los procesos por los que hay que pasar para formar parte de la Policía Nacional o a la Guardia Civil son complejos y en ocasiones, han sido objeto de algunas polémicas. ¿Son procesos igualitarios? ¿Se evalúa de forma transparente atendiendo al principio de proporcionalidad o hay cuestiones discrecionales y se puede excluir a un aspirante solo en base a rígidas consideraciones? **¿Las causas de exclusión médica están siempre justificadas** atendiendo a las limitaciones profesionales que pueden generar? ¿Se impide a alguien entrar atendiendo a cuestiones que luego se dan o no ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |